

## SOLICITUD DE CENTRO DE PRÁCTICAS CURSO 2015-2016

### **PRACTICUM 1, 2 Y 3.2 GRADO EN EDUC. PRIMARIA PRACTICUM 1 Y 2 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**ATENCIÓN: PARA PODER CURSAR EL PRACTICUM 2, SE DEBE TENER SUPERADO EL PRÁCTICUM 1 Y REUNIR EL RESTO DE PRERREQUISITOS.**

**PARA PODER CURSAR EL PRÁCTICUM 3.2, SE DEBEN TENER SUPERADOS LOS PRÁCTICUM 1, 2 ANTERIORES Y REUNIR EL RESTO DE PRERREQUISITOS.**

La solicitud de centro donde realizar las prácticas en el curso 2015/2016 se podrá presentar **desde el 5 al 15 de Noviembre, EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UMA.**

Entrando en el Campus Virtual UMA, a través de Sala de Estudiante, Facultad de Ciencias de la Educación, curso **2015/2016** (ver 1ª celda)

(Los alumnos de Movilidad Sicue, presentarán su solicitud en la Secretaría)

**SE ACONSEJA A LOS ALUMNOS DEL PRÁCTICUM 3.2 DE GRADO DE PRIMARIA QUE ELIJAN EL MISMO CENTRO QUE ELIGIERON PARA EL PRÁCTICUM 3.1.**

**LOS ALUMNOS DEL PRACTICUM 3.2 GENERALISTAS (SIN MENCIÓN), PUEDEN ELEGIR CUALQUIER CENTRO QUE ESTÉ OFERTADO PARA OTRA ESPECIALIDAD.**

En caso de que un alumno realice varias solicitudes sólo tendrá validez la última realizada.

**El alumno deberá estar matriculado en el Prácticum correspondiente.** En caso contrario la solicitud de centro de prácticas quedará anulada automáticamente.

**El horario de asistencia a las prácticas, será el que tenga el Centro asignado para realizar el período de prácticas.** Téngase en cuenta por tanto, que los centros privados o concertados, pueden impartir docencia algunos días por las tardes.

La solicitud deberá cumplimentarse con los siete centros en los que desearía realizar las prácticas, ordenados de mayor a menor preferencia.

**ÚNICAMENTE SE PODRÁN REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS OFERTADOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN PUBLICADA.**

**No se podrán realizar las prácticas en centros donde trabajen como profesores/as familiares directos del alumno**

Se respetarán las preferencias de cada alumno/a siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, el **ÚNICO** criterio de selección será la nota media ponderada del expediente académico. Por tanto, en este caso, tendrán preferencia los alumnos/as que tengan una calificación media ponderada superior.

El día **23 de noviembre** se publicará la relación de centros asignados en la página web de la Facultad y en los tablones de anuncios de Secretaría.

**Los centros solicitados y asignados son irrenunciables.**

El calendario del Prácticum 1 y 2 del Grado en Educación Primaria y de Grado en Educación Infantil previstos para el curso 2015-2016 son: Practicum 1, desde el 18 de Enero al 5 de Febrero de 2016; Prácticum 2, desde el del 15 de febrero al 18 de marzo de 2016.

El calendario del Prácticum 3.2 de Grado en Educación Primaria (menciones) previsto para el curso 2015-2016 es desde el 7 de Enero al 12 de Febrero de 2015.